

Tema:	LECTURA DE BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DE HOGARES VICTIMA DEL CONFLICTO DEL PROGRAMA MI CASA AVANZA		
Dependencia responsable:	OFICINA DIRECCION TÉCNICA Y OFICINA JURÍDICA	No de Acta:	
Barrio/corregimiento:	EL POZÓN	Fecha:	26 DE AGOSTO - 2025
Lugar:	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS (CRAV)	Ho. Inicio:	2:20 A.M
		Ho. Final:	2: 25 A.M

PARTICIPANTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
GISSELLA ROMÁN CEBALLOS	Gerente	
CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ	Jefe de Control Interno	
MARÍA ISABEL CUELLAR	Delegada de Área Técnica	
VISMAIRA-MADRID CORREA	Delegada Derechos Humanos Personería	
MAILYN VERBEL AYOLA	Delegada Oficina Jurídica	
VIVIANA MALO LECOMPTE	Delegada Personería Distrital	
MANUEL TOSCANO ALMANZA	Delegado Asistencia y Atención Mesa de Víctima	

OBJETIVO:
Realizar lectura de los beneficiarios de los mejoramientos de Vivienda del programa "Mi Casa Avanza", en el barrio El Pozón, en el Distrito de Cartagena

ORDEN DEL DIA	
1	Palabras de bienvenida por parte de la dra Gissella Román Ceballos, gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA
2	Lectura de los nombres de los beneficiarios de la lista de habilitados para los subsidios de mejoramientos de vivienda del programa Mi Casa Avanza en el barrio El Pozón.
3	Lectura del acta

DESARROLLO
1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS Haciendo uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 334 del 31 de julio de 2025, por medio de la cual se establecen las condiciones para surtir la postulación y posterior asignación de ciento cincuenta (150) subsidios de mejoramientos de vivienda, en la modalidad de Saneamiento Locativo a hogares víctimas del conflicto armado en el Distrito de Cartagena. De igual forma, la gerente de CORVIVIENDA, explicó a los presentes, que, para el grupo poblacional de Víctimas en el sector urbano, se ofertaron CIEN (100) subsidios discriminados de la siguiente manera: correspondiendo Veinte (20) de estos subsidios a hogares de El Pozón.

BARRIO	SUBSIDIOS
Ciudad del Bicentenario	20
Villa de Aranjuez	20
Colombiaton	20
El Pozón	20
Refugio La Carolina	20

Que, luego del proceso de preinscripción, resultaron habilitados **QUINCE (15)** hogares, no logrando completar la oferta establecida de subsidios.

2. LECTURA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA “MI CASA AVANZA” EN EL BARRIO EL POZÓN.

LISTADO BENEFICIARIOS:

ITEM	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CEDULA DEL BENEFICIARIO
1	ANA LUCIA VERGARA SERRA	45442832
2	DINA LUZ GONZALEZ HERNANDEZ	1002186535
3	IRIS MOLDRETH RAMOS FERNANDEZ	22790641
4	JADIS MANUEL BARRAGAN AGRESOTH	92450982
5	MARIA ENCARNACION JINETE ALTAMAR	45685108
6	MARIA HIPOLITA AMARIS CHAVEZ	51586734
7	EMIRO ANTONIO MEDRANO MARTINEZ	92060021
8	MARIO JOSE VEGA FONSECA	91438331
9	MILTON HERNANDO MARTINEZ CAÑATE	84070298
10	MONICA ESTELA CAICEDO POVEA	22511375
11	CLEIDIS DE JESUS BELTRAN ALMARIO	45370113
12	JACINTA ALVAREZ TEHERAN	45551661
13	LANIS ESTHER VERGARA PITALUA	1001975371
15	YORLEIDA MAZA CAÑATE	45532807

3. LECTURA DEL ACTA

Finalmente, se dio lectura del acta y del listado de beneficiarios y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos en el sorteo en el barrio El Pozón será publicado a través de la página web de la entidad en el día de hoy martes 26 de agosto de 2025, en aras de garantizar el principio de publicidad de este.

No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 2:25 p.m del martes 26 de agosto de 2025.